

**41306 - RECURSOS TERRITORIALES
TURÍSTICOS**

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)

ASIGNATURA: 41306 - RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48810-RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5404

TIPO: Básica de Rama

CURSO: 1

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS: 0

SUMMARY

The Tourist Territorial Resources subject is a world geography of tourism where general aspects of tourism are treated from a geographical perspective.

Through an active and participatory methodology, we try to achieve the following learning outcomes: Understand the geographical vision of tourism, study the concept of tourism space and the different types of tourist regions, analyze the different agents involved in tourism production, know the sources to study the geography of tourism and, finally, to study the main tourist resources of the Canary Islands.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomiendan los siguientes requisitos:

- saber realizar comentarios de textos
- manejo de calculadora y nociones básicas de excel y de power point
- tener conocimiento generales de la Geografía del Mundo y de Canarias
- predisposición al manejo de la brújula y del GPS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye de forma notable a la configuración del perfil profesional del graduado de turismo. En primer lugar porque le aporta las herramientas y competencias básicas para que pueda desarrollar su labor con auténticas garantías de éxito. Por otro lado porque adquiere metodología para realizar labores de guía turístico en el desempeño de sus funciones en el ámbito del turismo, el ocio y la recreación

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias son las mismas con independencia del escenario que se plantee finalmente (enseñanza presencial o telemática).

Entre las competencias destacamos las nucleares como es cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias del perfil profesional del

graduado en turismo, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales. En definitiva se trata que el futuro graduado valore tanto su entorno de trabajo como los afines para que pueda desarrollar de forma conveniente su labor profesional (N2).

De igual manera nos preocupa la motivación por la calidad. Es objetivo básico de esta asignatura dotar al alumno de herramientas e instrumentos suficientes para generar productos de calidad en el desempeño de su actividad profesional (G5).

Asimismo interesa que el docente aprenda a realizar análisis completos y complejos de la realidad al mismo tiempo que confeccione documentos de síntesis que permitan condensar determinadas variables sociales y económicas (G6).

El compromiso ético constituye otra de las competencias que nos parece importante establecer, pues la realización de la práctica responsable de la profesión debe ser un objetivo básico (G10).

El alumno debe también adquirir una serie de competencias específicas del Grado de Turismo como son:

- 1.- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (E1).
- 2.- Entender el carácter y funciones de los principales agentes turísticos (E3).
- 3.-Asimilar e incorporar a su actividad el marco legal que regula las actividades turísticas (E14)
- 4.-Identificar y gestionar los espacios y destinos turísticos (E16).
- 5.-Gestionar el territorio turístico de acuerdo a los principios de sostenibilidad (E17).
- 6.-Analizar los impactos generados por el turismo (E21)
- 7.-Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio natural y cultural y comprender las características de su gestión (E26).
- 8.- Analizar las interrelaciones entre turismo y medioambiente (E28)

Objetivos:

Los objetivos son los mismos con independencia del escenario que se plantee finalmente (enseñanza presencial o telemática)

Objetivos Generales.

- O1. Analizar y valorar las características de los recursos territoriales turísticos de un territorio
- O2. Saber interpretar los paisajes turísticos en su diversidad y riqueza
- O3. Aplicar las técnicas adecuadas para su identificación en el terreno

Contenidos:

Los contenidos son los mismos con independencia del escenario que se plantee finalmente (enseñanza presencial o telemática)

Descriptores de la asignatura:

1. Tipos de recursos territoriales turísticos
2. El inventario de recursos territoriales turísticos
3. Historia de la explotación de los recursos territoriales turísticos
4. Métodos y técnicas para comprender de forma integrada la estructura y funcionamiento del territorio
6. Técnicas de trabajo de campo relativas a los recursos turísticos
7. Tipos de regiones y destinos turísticos en función de los recursos territoriales

8. Organización y explotación de los recursos territoriales turísticos
9. Legislación reguladora de la explotación de los recursos territoriales turísticos
10. Los recursos territoriales turísticos de Canarias

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario

- Tema 1. Dimensión geográfica del turismo (Desc. 1, 2, 4 y 5)
- Tema 2. La puesta en valor de los Recursos Territoriales turísticos (RTT) (Desc. 1, 2 y 6)
- Tema 3. Los Recursos Territoriales Turísticos (Desc. 1, 2 y 7)
- Tema 4. Historia de los recursos territoriales turísticos (Desc. 3)
- Tema 5. Los diferentes tipos de turismo (Desc. 8)
- Tema 6. Las fuentes de información sobre los RTT (Desc. 9)
- Tema 7. Recursos territoriales turísticos de Canarias I (Desc. 10)
- Tema 8. Recursos territoriales turísticos de Canarias II (Desc. 10)
- Tema 9. Recursos territoriales turísticos de Canarias III (Desc. 10)
- tema 10. Recursos territoriales turísticos de Canarias IV (Desc. 10)

LAS PRÁCTICAS (Desc. 4 y 5)

las prácticas de aula se realizarán en los días designados para tal fin. Las prácticas deberán ser entregadas en el tiempo y la forma que en cada momento determine el profesor.

Metodología:

La metodología podrá variar según se trate de una enseñanza presencial al uso, o bien en modalidad telemática.

La asignatura abarca un semestre y está dividida en 10 temas. El primero de ellos aborda los aspectos conceptuales; el segundo se ocupa del valor del producto turístico y también de las metodologías para valorizar estos productos; el tercer tema estudia los recursos territoriales turísticos tanto naturales como los antrópicos o culturales; en el cuarto tema abordamos el desarrollo del turismo desde una perspectiva diacrónica; el quinto tema se refiere a los diferentes tipos de turismo; las fuentes son el objeto del sexto tema; los temas siete a diez abordan los recursos territoriales turísticos de Canarias y también la evolución del sector turístico en nuestra región.

Estos 10 temas se impartirán mediante una serie de clases teórico-prácticas con la ayuda de la plataforma digital y la información de los temas en formato powerpoint.

Se realizará también un trabajo para que el alumno aprenda a realizar guías de senderos y póster de patrimonio natural y cultural como herramienta de puesta en valor. Este trabajo se expondrá en el aula y se realizará en grupo. La exposición podrá ser telemática.

La enseñanza se completará con un conjunto de tutorías de asesoramiento al alumno tanto en la preparación de los contenidos teóricos como de las prácticas y del trabajo. Estas tutorías pueden ser presenciales o mediante la plataforma digital.

En caso de no poder realizarse la docencia normal de carácter presencial, ésta se abordará mediante vídeos tutoriales, sesiones por videoconferencia y/o actividades complementarias. La modalidad telemática se llevará a cabo por medio de la plataforma virtual y medios telemáticos propios de la ULPGC.

Criterios de evaluación

La evaluación de las competencias se realizará de forma continua y con carácter formativo. Se prestará especial atención al cumplimiento de los objetivos generales de la asignatura en relación a que el alumno aprenda a analizar e interpretar paisajes turísticos y ponerlos en valor mediante el empleo de técnicas de interpretación de los recursos territoriales turísticos.

La evaluación insistirá en conocer cómo los procesos de aprendizaje y enseñanza se han ido desarrollando durante el curso en función de los siguientes criterios:

C1. Valorar la aplicación de los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante sistemas que incluyan los trabajos prácticos y teóricos así como la lectura de libros con sus aportaciones críticas (O1, O2 y O3). Fuente de evaluación: Valoración de las actividades y prácticas diseñadas para su trabajo individual o grupal en el aula, o bien mediante el aula virtual de forma telemática.

C2. Conocer los principales conceptos de los que se nutre la materia (O1 y O2). Fuente de evaluación: Valoración de las actividades y prácticas diseñadas para su trabajo individual o grupal en el aula (o mediante el aula virtual de forma telemática) y valoración de prueba objetiva final. La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos y que se aplicaría según el número de temas que no pudieran abordarse de manera presencial.

C3. Aprender y evaluar actividades relacionadas con los contenidos de la materia (O1, O2 y O3). Valoración de las actividades y prácticas diseñadas para su trabajo individual o grupal en el aula.

C4. Por último realizar trabajos didácticos y aplicados sobre los contenidos de la materia (O1, O2 y O3). Fuente de evaluación: corrección de los trabajos y sus respectivas exposiciones. La exposición podrá ser telemática.

En la modalidad no presencial (telemática), las pruebas, exámenes, trabajos o cualquier otra actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación combina la evaluación continua del alumno a través de los resultados de las clases teóricas y prácticas respecto de su participación y asistencia (incluso si éstas se celebraran de forma telemática por videoconferencia). Por ello se pasará lista en las actividades y clases. También se valorará mediante la realización de exámenes o pruebas objetivas. El examen supondrá el 50% de la nota final; mientras que la evaluación continua supone el otro 50% restante de la misma. La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos y que se aplicaría según el número de temas que no pudieran abordarse de manera presencial.

La no asistencia a clase de forma regular podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua. En dicho caso, la calificación final corresponderá a la obtenida en el examen de la convocatoria (50%) , más la elaboración de un trabajo (50%). La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos y que se aplicaría según el número de temas que no pudieran abordarse de manera presencial. En este último caso, la valoración sería la siguiente: elaboración un trabajo (50%), programa

complementario de actividades (50%).

En la modalidad no presencial (telemática), las pruebas, exámenes, trabajos o cualquier otra actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura." En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la administración de la facultad de economía, empresa y turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

El alumno presentará trabajos orales y escritos de determinados aspectos de los contenidos teóricos y prácticos para valorar la adquisición de sus competencias. La exposición de los trabajos podrá ser telemática.

La evaluación se regirá por los criterios de calificación designados en este proyecto docente.

La nota que aparecerá en ACTA de la convocatoria oficial corresponderá a la obtenida según la sumatoria de todos los criterios definidos, incluso si el alumno no se presentase al examen de dicha convocatoria, o si se diera el caso de evaluar de forma telemática en un escenario de enseñanza no presencial.

La nota de las prácticas se mantendrá durante dos años. Los alumnos repetidores deberán comunicar al profesor al comienzo del semestre su deseo de mantener dichas calificaciones si así lo estiman oportuno.

La nota que aparecerá en ACTA de las convocatorias extraordinaria y especial corresponderá a la obtenida en el examen correspondiente a dicha convocatoria, más la elaboración de un trabajo individual. Se garantiza de esta manera que el alumno en convocatoria extraordinario y/o especial pueda obtener la calificación máxima. De no poder realizarse el examen, este podrá ser sustituido por el plan complementario de actividades, más un trabajo encargado por el profesor.

En la modalidad no presencial (telemática), las pruebas, exámenes, trabajos o cualquier otra actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC.

Criterios de calificación

1.- Examen escrito (50%) Se realizará un examen de la parte teórica y práctica de la asignatura con una serie de ejercicios y preguntas de los distintos temas y prácticas realizadas en el aula. Preferentemente será una prueba objetiva de tipos test. La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos y que se aplicaría según el número de temas que no pudieran abordarse de manera presencial.

2.- Prácticas y Trabajo-taller sobre planificación de uso turístico de un bien de patrimonio cultural (20%). Las diferentes prácticas que se realicen durante el semestre serán objeto de puntuación. Estas serán individuales y también colectivas. Se evaluará la presentación del trabajo, que podrá ser por vía telemática. Las prácticas y trabajos también podrán realizarse de forma telemática si no pudieran realizarse presencialmente en el aula. En ambos casos la evaluación se regirá por el mismo criterio

3.- Actividades de aula (20%). Será obligatoria la asistencia a las clases teóricas y prácticas y se premiará la actitud activa de participación, incluso si ésta debe realizarse por medios telemáticos propios de la ULPGC.

4.- Asistencia (10%).

Los apartados 2, 3 y 4 constituyen la evaluación continua en la modalidad presencial. En un escenario de no presencialidad, esta evaluación continua se valorará a partir de la participación en las actividades, trabajos, videoconferencias y cualquier otra prueba que se requiera mediante los medios telemáticos disponibles por la ULPGC.

Tanto las prácticas y el trabajo-taller, como la asistencia a clase y el seguimiento de las actividades constituyen prácticas evaluables y son válidas durante dos años, siempre que no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

La nota que aparecerá en ACTA de la convocatoria oficial corresponderá a la obtenida según la sumatoria de todos los anteriores criterios, incluso si el alumno no se presentase al examen de dicha convocatoria.

En las pruebas de convocatorias especiales y extraordinarias el examen representa el 50% de la nota final, a lo que se sumará la valoración de un trabajo individual por parte del alumno (50%). La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos y que se aplicaría según el número de temas que no pudieran abordarse de manera presencial. En este caso de convocatoria especial y extraordinaria el alumno deberá realizar el programa completo de todos los módulos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas a desarrollar en la asignatura son:

1.- Tareas y actividades en un contexto científico:

Es necesario que el alumno acuda a la biblioteca a completar con la bibliografía los distintos temas teóricos de clase. Asimismo será necesario que al menos lea un libro durante el cuatrimestre. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.

Para el trabajo de curso sobre la elaboración de un póster o panel de inicio de ruta turística y la memoria de una Guía de Turismo el alumno también consultará, aparte de libros, los periódicos y revistas de distintas hemerotecas (Universidad, Museo Canario, CAAM...). Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.

Los estudiantes realizarán un póster de ruta turística, según los grupos conformados de acuerdo entre los alumnos y el profesor, siendo presentado en formato papel y digital según las pautas específicas que se explicarán en clase. Ello debe ir acompañado de una Memoria extensa en formato powerpoint, donde se recogerán fuentes, metodología, bibliografía, etc., que han servido de soporte para la elaboración del póster. Este powerpoint ha de ser expuesto y defendido en clase por todos los componentes del grupo. Esta tarea, incluida la exposición, podrá realizarse de manera telemática.

2.- Tareas y actividades en el contexto profesional:

Es nuestra intención que con esta asignatura el futuro graduado de turismo adquiera las habilidades para desempeñar funciones de guía turístico, tanto desde una guagua como en rutas de senderos. Esta es una de las salidas profesionales de la titulación es decir orientarse a programar el tiempo de ocio y recreo de los turistas por tanto la consideramos de gran interés.

Adquirir la metodología para realizar estas actividades de senderismo y de guiar rutas constituye una de los principales objetivos de nuestra materia.

3.-Tareas y actividades en el contexto institucional:

Relacionarse con empresas del sector turístico que trabajen en la elaboración de guías así como conocer la labor de los patronatos de turismo es fundamental. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática o telefónica.

De igual manera consideramos necesario que el alumno acuda a conferencias y eventos relacionados con el sector.

4.- Tareas y actividades en un contexto social:

Las reuniones en grupo para elaborar el trabajo de la asignatura y concertando visitas y entrevista con profesionales del sector constituye otro aspecto de suma importancia. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.

Visitar organismo como el Cabildo y la Consejería de turismo para conocer la problemática del subsector turístico en Canarias también nos parece muy recomendable. Además la puede aprovechar para recoger datos para su trabajo de curso.

La realización de las tareas y actividades arriba mencionadas siempre estarán sujetas a las circunstancias en la que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes por tanto se trata de una propuesta flexible y abierta a cambios y nunca tendrá un carácter rígido, excluyente e inamovible, aunque cualquier cambio en la misma debe estar debidamente justificado.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La temporalización de la asignatura se mantiene inamovible tanto en una modalidad presencial al uso, como en una posible modalidad telemática.

El global de la asignatura es:

HTG: Horas teoría del grupo (45)

HPSG: Horas prácticas a realizar en el aula por los semigrupos (15)

HTNP: Horas de trabajo no presencial (90)

TH: Total horas (150)

1a Semana

Tema 1. Dimensión Geográfica del turismo

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

2o semana

Tema 2. La puesta en valor de los Recursos Territoriales Turísticos

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6
3a semana
Tema 2. La puesta en valor de los recursos territoriales turísticos
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
4a semana
Tema 3. Los recursos territoriales turísticos
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
5a semana
Tema 3. Los recursos territoriales turísticos
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
6a semana
Tema 4. Historia de los Recursos Territoriales turísticos
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
7a semana
Tema 4. Historia de los Recursos Territoriales turísticos
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
8a semana
Tema 5. Los diferentes tipos de turismo
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
9a semana
Tema 5. Los diferentes tipos de turismo
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
10a semana
Tema 6. Las Fuentes de información sobre los RTT
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
11a semana
Tema 7. Los RTT de Canarias I
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
12a semana
Tema 8. Los RTT de Canarias II
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
13a semana
Tema 9. Los RTT de Canarias III

HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
14a semana
Tema 10. Los RTT de Canarias IV
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
15a semana

Esta temporalización de tareas y actividades es dinámica y flexible por tanto estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes. Por ello puede sufrir modificaciones y alteraciones.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- 1.- Bibliotecas y hemerotecas
- 2.- Recursos bibliográficos (lectura de 1 libro al menos)
- 3.- Ordenadores software e internet en la ULPGC y del propio estudiante
- 4.- Brújulas
- 5.- GPS
- 6.- Cartografía de Grafcan
- 7.- Cartografía militar y del Servicio Geográfico Nacional
- 8.- Fotos aéreas
- 9.- Fotos de google earth

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Las competencias que se pretende que alcance el alumno son las siguientes según las distintas tareas y actividades.

1.- Tareas y actividades en un contexto científico:

1.1.-R1. Es necesario que alumno acuda a la biblioteca, hemerotecas y archivos. Asimismo debe completar con la bibliografía y con la documentación escrita u oral los distintos temas teóricos de clase. (CN2, CG5, CG6 y CG10).

1.2.-R2. Para el trabajo de curso sobre la elaboración de un póster o panel de inicio de ruta turística y la Guía de sendero el alumno también consultará, aparte de libros, los periódicos y revistas de distintas hemerotecas (Universidad, Museo Canario CAAM...). Todo ello también servirá para realizar el trabajo aplicado de la asignatura que consistirá en la realización de una Guía Turística de senderos y el mencionado póster (CN2 CG5 CG6 y CG10).

2.- Tareas y actividades en el contexto profesional:

2.1.- R3 Para la adquisición de habilidades y destrezas para desempeñar las funciones profesionales que debe adquirir el guía turístico(CE1 CE3 CE16 y CE17).

2.2.-R4 Para adquirir la metodología que le permita realizar los principales objetivos de la profesión fundamentados en casos prácticos de la profesión (CN2 CG5 CE1 CE3 y CE26).

3.-Tareas y actividades en el contexto institucional:

3.1.- R5 Para relacionarse con empresas del sector turístico que trabajen en la elaboración de guías y en la dinamización de los Recursos Territoriales Turísticos. La asistencia a seminarios y/o

conferencias así como el análisis para la solución de problemas profesionales (CN2 CG5 CE1 y CE3).

4.-Tareas y actividades en el contexto social:

4.1.-R6 Tanto las tareas de grupo presenciales, como no presenciales, para recabar la información del trabajo de curso como el concierto de visitas y entrevistas con profesionales del sector turístico, así como los vínculos a establecer con el contexto social y económico de la Isla de Gran Canaria (CE1 CE3 CE14 CE16 CE17 CE21 CE26 y CE28).

Al finalizar el semestre el alumno deberá:

- Analizar con sentido crítico mapas, textos y gráficos
- Planificar de manera efectiva tareas a desarrollar en equipo
- Escribir con corrección ortográfica
- Utilizar adecuadamente el Campus Virtual y los recursos bibliográficos
- Realizar una exposición organizada y correcta

Los resultados de aprendizaje esperados son idénticos tanto en una modalidad presencial, como en una modalidad telemática.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada y personal al estudiante en las sesiones presenciales (y/o telemáticas) tanto teóricas como prácticas y tutoriales recogiendo las evidencias que considere oportunas.

El objetivo básico y principal es orientar al estudiante de forma individualizada y personal en todo lo relacionado con el contenido del proyecto docente, es decir tanto del programa de trabajo de la asignatura como de la metodología a desarrollar. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho 17 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco y en la página del campus virtual correspondiente a la asignatura.

En aquellos casos que no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se le comunicará vía correo electrónico por adelantado.

Las horas de tutoría se establecen para el curso 2020-2021 de la siguiente manera:

Profesor Antonio A. Ramón Ojeda:

Miércoles de 9 a 13 horas

Víenes de 11 a 13 horas

Profesor José Ángel Hernández Luis

Martes de 9 a 10 a.m. y 12 a 13 a.m.; 4 a 6 p.m.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención pormenorizada a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades del curso así como de las salidas de campo, recogiendo todas aquellas evidencias que considere oportunas.

Esta atención también se realizará en la franja horaria de tutorías publicada en el tablón del

despacho 17 del Edificio de Humanidades del Campus del Obelisco y en la web del Departamento, con los horarios y lugar de tutoría personal de cada uno de los tres profesores responsables de la asignatura.

En aquellos casos que no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se le comunicará vía correo electrónico por adelantado.

Atención telefónica

La atención al estudiante se realizará sobre todo en las tutorías presenciales y virtuales.

La atención telefónica sólo tendrá lugar cuando no interfiera el normal desarrollo de las dos antes mencionadas y siempre en horario de tutorías.

La atención telefónica deberá ser solicitada por el alumno mediante consulta personal o a través del foro, tutoría virtual o correo electrónico institucional.

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante o a los diferentes grupos a través de las herramientas disponibles en el campo virtual de la ULPGC en particular a través de las herramientas de correo electrónico, foro, chat y mensajes y comunicados.

Los envíos de mensajes también se realizarán a través de la plataforma digital, en la cual se pueden colgar desde actividades prácticas a lecciones o temas de la asignatura en pdf.

Los fines de semana y los días festivos no se contestarán los correos electrónicos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Antonio Ángel Ramón Ojeda (COORDINADOR)
Departamento: 201 - GEOGRAFÍA
Ámbito: 010 - Análisis Geográfico Regional
Área: 010 - Análisis Geográfico Regional
Despacho: GEOGRAFÍA
Teléfono: 928459895 **Correo Electrónico:** toni.ramon@ulpgc.es

Dr./Dra. José Ángel Hernández Luis
Departamento: 201 - GEOGRAFÍA
Ámbito: 435 - Geografía Humana
Área: 435 - Geografía Humana
Despacho: GEOGRAFÍA
Teléfono: 928459895 **Correo Electrónico:** jose.hernandez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Geografía del turismo en el mundo /

Alain Mesplier, Pierre Bloc-Durauffour ; adaptación, Rafael Esteve Secall ; traducción, M.ª Luisa Piñeiro.
Síntesis,, Madrid : (2000)
84-7738-784-2

[2 Básico] La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos : estudio práctico de un espacio de "desarrollo turístico incipiente", el Alto Palancia (Castellón) /

Diego López Olivares.

Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (1998)

8480211946

[3 Básico] Geografía mundial del turismo /

editores, Diego A. Barrado y Jordi Calabuig ; A. Artigues ... [et al.].

Sintesis,, Madrid : (2001)

8477388563

[4 Básico] El turismo de masas en Canarias /

Eduardo Cáceres Morales.

DACT, ULPGC,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)

[5 Básico] Análisis territorial del turismo : una nueva geografía del turismo /

J. Fernando Vera, coord.

Ariel,, Barcelona : (1997)

8434434555

[6 Básico] Geografía del turismo: del espacio contemplado al espacio consumido /

Jean-Pierre Lozato-Giotart ; traducido por Jordi Soler Insa.

Masson,, Barcelona : (1990)

8431105046

[7 Básico] El turismo de masas: evolución y perspectivas /

José Ángel Hernández Luis.

Síntesis,, Madrid : (2008)

978-84-9756-591-2

[8 Básico] Geografía general del turismo de masas /

Luis Fernández Fuster.

Alianza,, Madrid : (1991)

8420681377

[9 Básico] Historia general del turismo de masas /

Luis Fernández Fuster.

Alianza,, Madrid : (1991)

8420681369

[10 Básico] Recursos territoriales turísticos II /

Santiago Hernández Torres.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

8496502570

[11 Básico] Recursos territoriales turísticos I /

Santiago Hernández Torres.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

84-96502-28-7

[12 Básico] Lanzarote y la encrucijada del uso del patrimonio cultural/natural por el turismo de masas /

Sebastián Hernández Gutiérrez.

ULPGC, DACT,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

[13 Recomendado] Síntesis histórico-geográfica de la Isla de Lanzarote /

Alejandro González Morales.

Anroart,, Las Palmas de Gran Canaria : (2010)

978-84-92628-89-6

[14 Recomendado] El desarrollo del turismo en Lanzarote /

Alejandro González Morales, José Ángel Hernández Luis.

Idea,, Santa cruz de Tenerife : Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

502.33